

# Caso Lucio Dupuy: Dictan pena para mamá y novia que torturaron y mataron a niño

Lucio Dupuy era un niño argentino que fue torturado y asesinado

▶ Escuchar este artículo

Por AFP

📧 7 de febrero 2023, 7:36 PM



Lucio Dupuy murió el 26 de noviembre de 2021 en La Pampa, a unos 500 km al este de Buenos Aires, tras ingresar a un hospital con múltiples golpes mientras estaba al cuidado de ambas mujeres.

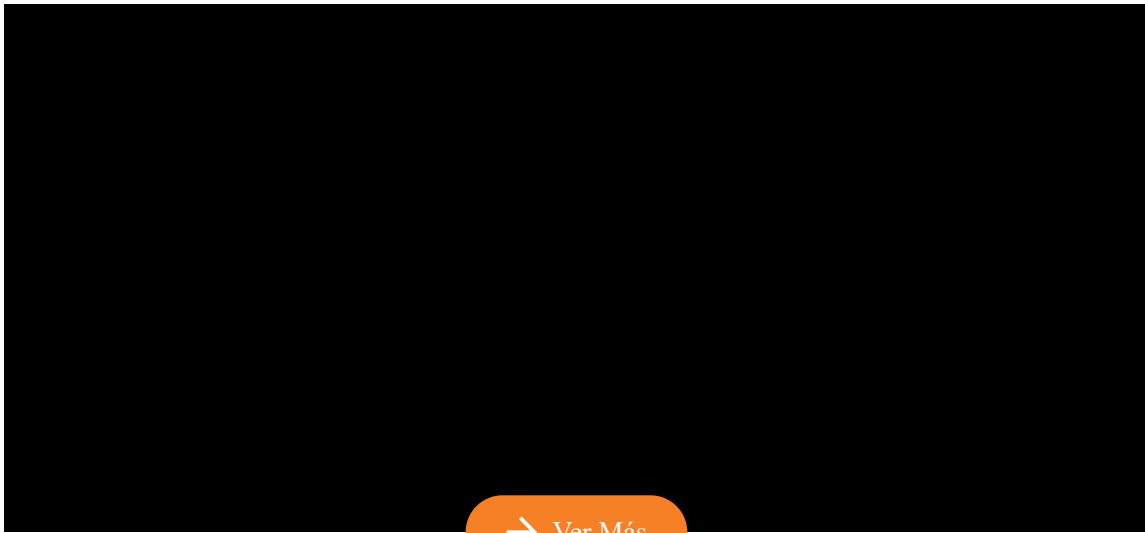


Lucio Dupuy, su mamá y la pareja de ella. Foto: Tomada del Twitter Justicia por Lucio (Twitter Justicia por Lucio)

La madre, Magdalena Espósito Valenti, de 26 años, fue condenada por homicidio triplemente calificado por el vínculo con alevosía y ensañamiento.

Su pareja, Abigail Páez, de 28 años, también fue condenada por homicidio y además por abuso sexual contra el niño.



[→ Ver Más](#)

El 2 de febrero se había conocido el veredicto condenatorio, pero restaban anunciar las penas.

“Es una pena de por vida, no tienen posibilidad de salir en libertad; no pueden pedir, transcurrido ningún término, la libertad condicional”, dijo a periodistas la fiscal, Verónica Ferrero.

La prisión perpetua es la máxima pena prevista por la ley en Argentina.

El juicio, además de ventilar detalles del maltrato que sufría el niño, generó una polémica en torno al sistema de custodia de hijos de padres separados ya que el padre de la víctima había solicitado a la justicia la guarda de su hijo en reiteradas oportunidades, pero le había sido denegada.

La jueza de familia de La Pampa que resolvió conceder las sucesivas custodias a la madre fue denunciada por falta de supervisión de la situación de la víctima.

[¿Superan a Costa Rica? Estos son los 10 países más peligrosos para manejar](#)

## Indignado

Ramón Dupuy, el abuelo del niño, había dicho tiempo atrás: “A Lucio lo matan por ser varón, por odio al género opuesto porque, según ellas, interfería en la relación entre ellas”.

El señor estaba indignado, enojado, sumido en la tristeza. Así lo hace ver en cada entrevista que dio desde que su nieto fue asesinado.

El niño ya sufría maltratos previo a su crimen, pero la Justicia había hecho caso omiso de las advertencias.

Las torturas de las que fue víctima Lucio quedaron expuestas cuando los peritos hicieron la autopsia del cuerpo del menor.

“La pregunta es qué es lo que no le hicieron”, dijo compungido Ramón tras conocer el resultado del estudio postmortem, y prosiguió en el aberrante relato: “A Lucio lo vejaron. En el momento de matarlo le quebraron su cadera. Tiene muchas costillas quebradas, como así también la clavícula. Tiene sus genitales mordidos a punto de cortárselos y quemaduras de cigarrillo por todo el cuerpo. Mientras lo masacraban a palos, lo violaban”.

En medio del dolor, Dupuy --que prefiere llamar “progenitora” a Valenti en lugar de “mamá” “porque esa palabra le queda muy grande”-- se mostró enojado con el gobierno nacional por no avanzar con el tratamiento de la llamada “ley Lucio”, que tiene como objetivo resguardar los derechos de los niños vulnerados.

### *Despiden a director de ballet por restregarle heces de perro a una periodista en la cara*

“Me enteré de que el proyecto fue cajoneado. Siguen pasando casos aberrantes, pero parece que al Estado no les interesan los niños”, se quejó el abuelo de Lucio.

“El presidente (Alberto Fernández) me prometió sacar la ley y resulta que ahora no va a ser tratada. Que se apruebe y no discuta tanto con la Corte Suprema”, apuntó Ramón Dupuy.

## **Crueldad**

La fiscal del caso, Verónica Ferrero, dio por probado que el 26 de noviembre de 2021, las acusadas “agredieron físicamente, en forma conjunta”, a Lucio entre las 17:30 y las 19:40 ocasionándole múltiples lesiones y agregó que esas lesiones le provocaron la muerte luego de un período de agonía.

Ferrero, basándose en la autopsia, habló de un maltrato físico continuo --aludió a lesiones de vieja data-- y consideró que también quedaron acreditados los abusos sexuales en reiteradas ocasiones.

El abogado José Aguerri --que representa al padre de Lucio, Christian Dupuy--, adhirió a esas calificaciones legales y agregó la agravante de odio de género para el homicidio.

Sostuvo que esa fue la motivación para matar a Lucio y que ello quedó probado a partir del nivel de “violencia continua” que existió hacia el niño, se informó en el citado comunicado de prensa.